

Rad No.: 26-240-129402

Barranquilla, 22/06/2026

Señor(a)
ADAULFO A.DAZA BOLAÑO
hijodeldiosaltisimosiempre@hotmail.com
Manzana D Casa 26 Bavaria Country Abierto
Urbanización Sierradentro Manzana 5 Casa 2
Santa Marta

Contrato: 17162565

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 17 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-002556, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Sierradentro Manzana 5 Casa 2 de Santa Marta, le informamos que, para realizar el cambio de nombre del suscriptor del servicio, es necesario que, el propietario del inmueble presente la solicitud de cambio de nombre del titular de la factura del inmueble en mención y para tal fin, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Sea lo primero informar que, hemos tomado atenta nota de las observaciones presentadas, con el propósito de fortalecer y mejorar continuamente la calidad de nuestro servicio.

Una vez validada la información en nuestros sistemas comerciales y documentales, se evidencia que el día 15 de octubre de 2011 se recibió carta de subrogación No. 11-006424, mediante la cual la constructora SIERRADENTRO. transfiere la titularidad a O***** M***** P*****, en calidad de propietaria de la vivienda ubicada en la dirección URB. SIERRADENTRO MZ 5 CASA 2 bajo el contrato 17162565 de la ciudad de Santa Marta.

Ahora bien, si desea realizar el cambio de titularidad es necesario que nos aporte los siguientes requisitos:

El Interesado deberá presentar solicitud escrita ante La Empresa, firmada por el(los) propietario(s), poseedor(es) y/o tenedor(es) del inmueble. Si se trata de una persona jurídica, la solicitud deberá ser firmada por el representante legal y deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal o documento que acredite tal calidad, cuya fecha de expedición no sea mayor a 30 días y fotocopia de la cédula.

Aportar Certificado de Tradición y Libertad cuya fecha de expedición no sea mayor a 30 días o Contrato de Leasing Habitacional suscrito con una entidad financiera legalmente constituida. La dirección del inmueble donde se presta el servicio deberá coincidir con la señalada en dichos documentos.

En caso de que no corresponda la dirección del inmueble donde se presta el servicio de gas natural, el usuario deberá aportar Certificado de Nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o la autoridad competente, con el fin de realizar verificación en terreno por parte de la empresa.

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com

En caso de que aparezcan varios propietarios del inmueble, La Empresa sólo realizará el registro de aquel que lo esté solicitando.

De igual forma, deberá aportarnos fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural que adquirirá la calidad de suscriptor.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Así las cosas, GASCARIBE S.A. E.S.P. ratifica su compromiso con la prestación de un servicio de calidad, garantizando una atención cordial y oportuna, así como la gestión adecuada de todas las peticiones, quejas y reclamos dentro de los términos establecidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
242205040